



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



CORDOBA, 10 AGO 2009

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 768/09, de fecha 30 de Junio de 2009, se informó el documento de la egresada IGARZABAL, VERONICA CECILIA D.N.I 29.996.774 en su título de Abogada, siendo el correcto D.N.I 29.995.774, y;

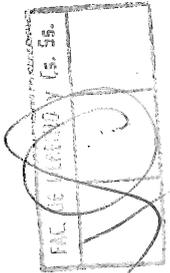
CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ART N° 1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 768/09 de fecha 30 de Junio de 2009, consignando, correctamente el documento de la egresada, IGARZABAL, VERONICA CECILIA D.N.I 29.995.774, en su título de Abogada, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.-

ART N° 2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.



Maria E. Gomez del Rio

Mgter. MARIA E. GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma manuscrita]

Dr. RAMON P. VANCE GARRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°  981

Córdoba, 10/08/09
Setiano, Rzzón